

ENCUADRAMIENTO DE LA MEMORIA, HISTORIA Y POLÍTICA: A PROPÓSITO DE LA JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO (1966-1979)

Eduardo A. Escudero

“POR FORTUNA, Río Cuarto ha comprendido la necesidad de honrar al pasado y tiene en la Junta de Historia un factor de inestimable importancia en tal sentido (...). Una tarea, en fin, altamente constructiva, con la que se ha satisfecho una inquietud patriótica y cultural que ya era impostergable. (...)”

La Calle, Río Cuarto, 31 de mayo de 1967, p. 6.

Introducción: el *encuadramiento* de la memoria y los usos de la historia en los procesos de legitimación política¹

El territorio del pasado reviste principal interés para las sociedades contemporáneas. En él, se libran batallas por la verdad, la justicia, el mal, el bien y consecuentemente, por las múltiples identificaciones. Se experimenta, por tanto, un apasionado fervor por decidir qué pasado se quiere para legitimar el presente-futuro que se desea. En ese sentido, la memoria social o colectiva se forja a menudo “desde arriba”, respondiendo a los intereses demarcados por lugares de prestigio, rango, poder económico o valencia cultural.

Sin desestimar la agencia memorial e histórica de quienes resisten y han resistido al poder,² en el régimen de historicidad clásico de la Modernidad, la historia se ha escrito desde posiciones e instituciones concretas. En esos espacios, como el de la misma disciplina que oficia a la vez de *doxa* y

¹ Este trabajo corresponde a las indagaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de Tesis de Doctorado en Historia (FFyH-UNC): “*Representaciones y usos del pasado: construcción identitaria y legitimación política. Río Cuarto (1945-1986)*”, dirigido por la Dra. Marta PHILP, Res. N° 781/2010, en curso.

² Michael Pollak explica que los individuos y ciertos grupos pueden, en efecto, insistir en venerar justamente aquello que los encuadradores de una memoria colectiva en un nivel más global se esfuerzan por minimizar o eliminar y que “(...) Si el análisis del trabajo de encuadramiento, de sus agentes y sus rasgos materiales es una clave para estudiar, desde arriba hacia abajo, (...), el procedimiento inverso, aquel que, con los instrumentos de la historia oral, parte de las memorias individuales, pone en evidencia los límites de ese trabajo de encuadramiento (...)”. POLLAK, Michael, (1989): “Memoria, olvido, silencio”. En: POLLAK, Michael, (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente situaciones al límite*. La Plata: Al Margen, pp. 28-29.

episteme, la memoria se estabiliza, se reduce a una dimensión discursiva y simbólica propicia para su transmisión y para su potente asimilación en un territorio troquelado; sobre el borde de lo que se recuerda y de lo que se olvida más o menos deliberadamente. Como afirma Pollak, se trata de “(...) tentativas más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaños (...) [*dado que*] La referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que componen una sociedad, para definir su lugar respectivo, su complementariedad, pero también las oposiciones irreductibles”.³

El estudio de esas tentativas de intervenir sobre el pasado⁴ puede ubicarse en el seno del campo de estudios específico de la historia de la historiografía, dominio lindante con la historia cultural y la historia política. Dado que al mismo le incumbe arribar a una historia capaz de dar cuenta de las múltiples formas en que una sociedad da cuenta de su pasado,⁵ el abordaje historiográfico no puede prescindir de lo político como plano en el que se dirimen las luchas por el poder y se adquieren posiciones, acercamientos y distanciamientos entre diferentes visiones de mundo.

En este trabajo se analiza la trayectoria de una corporación identificada con la labor historiográfica en sentido amplio, ubicada en una coordenada temporal que le asigna sentido, el sentido de lo político. Por lo tanto, la consideración de la noción de trabajo de *encuadramiento* memorial se torna operativa y posibilita pensar a una agenda institucional, a sus actores, a sus prácticas y a sus discursos, integrados en un mismo trabajo de invención. Se utiliza la idea de *encuadramiento* a partir de la noción introducida, primero por el historiador francés Henri Rousso y luego por el mismo Michael Pollak.

Se trata, en efecto, del trabajo que determinados miembros de una sociedad llevan a cabo para consumir un control de la memoria, proclive de observarse en un sinnúmero de espacios, pero muy evidentemente demostrados en las organizaciones más formales de investigadores,

³ *Ibidem*, p. 25. El corchete es nuestro.

⁴ Sobre los interrogantes que se anudan en relación a las problemáticas de las intervenciones que se efectúan sobre el pasado, véase el Prólogo de Marta Philp a su compilación (2011): *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción, pp. 9-10.

⁵ Cf. CATTARUZZA, Alejandro: “Por una historia de la historia”. En: CATTARUZZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro, (2003), *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza, p. 213.

memoriosos, cronistas e “historiadores de la casa”.⁶ Esos historiadores locales/localistas, *amateurs*, cronistas del espacio cercano, nucleados solidariamente, producen una serie de discursos organizados en torno a acontecimientos y a grandes personajes, episodios caros a la nostalgia parroquiana. Ese trabajo de *encuadramiento* resulta, entonces, en diversos ritos performativos, como las fiestas y las celebraciones conmemorativas, y en la factura de objetos materiales como los monumentos, los museos, las bibliotecas y las narrativas historiográficas.

El especializado trabajo de *encuadramiento* de una memoria responde a una negociación efectuada con el pasado desde el presente y se practica de acuerdo a una serie de límites, ya que, por ejemplo, una memoria no puede ser construida arbitrariamente y debe satisfacer ciertas exigencias de justificación.⁷ Para saltar ese obstáculo, se implican en esa operación toda la serie de procedimientos discursivos que la retórica de la objetividad sostenida por la historiografía profesionalizada provee. Así:

“(...) el trabajo de encuadramiento de la memoria se alimenta del material provisto por la historia. Ese material puede sin duda ser interpretado y combinado con un sinnúmero de referencias asociadas; guiado no solamente por la preocupación de mantener las fronteras sociales, sino también de modificarlas, ese trabajo reinterpreta incesantemente el pasado en función de los combates del presente y del futuro. Pero, así como la exigencia de justificación antes discutida limita la falsificación pura y simple del pasado en su reconstrucción política, el trabajo permanente de reinterpretación del pasado es contenido por una exigencia de credibilidad que depende de la coherencia de los discursos sucesivos (...)”⁸

Haciendo un uso de las ideas de Pollak, se considera que las corporaciones de historiadores son organizaciones que al mismo tiempo que estabilizan o encuadran la memoria del colectivo, vehiculizan su propio pasado y la imagen que forjaron para sí mismas.⁹ De esta manera, las mismas no pueden: “(...) cambiar de dirección ni de imagen abruptamente a no ser bajo el riesgo de tensiones difíciles de dominar, de escisiones, e incluso de su propia desaparición si los adherentes ya no pudieran reconocerse en la nueva imagen, en las nuevas interpretaciones de su pasado individual y en el de su

⁶ Cf. POLLAK, M., (1989), *Op. Cit.*, p. 27.

⁷ Cf. *Ibidem*, p. 25.

⁸ *Ibidem*, pp. 25-26.

⁹ *Ibidem*, p. 26.

organización (...)" . Las instituciones identificadas con objetivos historiográficos y por tanto, dispuestas a intervenir sobre el pasado actúan como *células de reflexión*,¹⁰ y se consideran a sí mismas como guardianas de la memoria, de la historia y, por tanto, de la verdad.

Con todo, los resultados de la elaboración de la historia, del *encuadramiento* de la memoria efectuado en esas *células de reflexión*, necesariamente "implican una oposición fuerte entre lo "subjetivo" y lo "objetivo", entre la reconstrucción de hechos y las reacciones y sentimientos personales".¹¹ Con lo antedicho se pone en jaque la enunciada objetividad que prometen con sus prácticas.

Resultante de esa operación, el pasado se vuelve un material y un espacio de indagación y de uso, de múltiples invenciones y algunos intereses y valores cognitivos. Por ello, Pollak destaca el valor que posee el análisis del trabajo de *encuadramiento*, de sus agentes y sus rasgos materiales, porque constituye una clave para estudiar, desde arriba hacia abajo, cómo las memorias son construidas, deconstruidas y reconstruidas.¹² Ese análisis conlleva en sí mismo una reflexión en el marco del contexto político, marco que provee algunas coordenadas fundamentales para su comprensión. Como sostiene Jörn Rüsen:

"(...) La memoria histórica orienta la perspectiva temporal, en la cual el pasado aparece como historia plena de sentido y significado para el presente, siempre siguiendo un sistema de coordenadas político (entre otras cosas) que corresponde con las voluntades empujadas por el poder, con las cuales los sujetos que memoran organizan su vida en la práctica (...)"¹³

De este modo, la dimensión política de toda intervención sobre el pasado muestra su conflictivo significado en el marco mayor de las disputas por el poder entre los diversos modelos políticos que buscan, al mismo tiempo, legitimarse y alcanzar hegemonía. Como sostiene Marta Philp, el poder político acude al pasado para construir una memoria que pretende ser la memoria colectiva de todo el pueblo. La misma historiadora explicita que la política

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*, pp. 26-27.

¹² Cf. *Ibidem*, p. 29.

¹³ RÜSEN, Jörn, (1994), "¿Qué es la cultura histórica?: Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia". En: FÜSSMANN, K., GRÜTTER, H.T., RÜSEN, J., (Eds.), (1994), *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*. Keulen, Weimar y Wenen: Böhlau, p. 19. El cursivado es nuestro.

implica siempre una valoración del tiempo, ponderación construida a partir de un espacio de experiencia y de un horizonte de expectativas.¹⁴ En esa encrucijada de lo político, consecuentemente, se forjan las imágenes del pasado, del presente y del futuro que se desean resguardar e imponer. De este modo, toda voluntad de historiar, de intervenir sobre el pasado, no es ajena a la inercia que el poder proporciona en el campo de las luchas históricas, requiriendo posicionamientos que, más o menos deliberados o más o menos explicitados, se evidencian en el *encuadramiento* de la memoria.

En este trabajo, entonces, se reconstruyen y analizan algunos de los más relevantes trabajos que en tal sentido ha llevado a cabo la Junta de Historia de Río Cuarto en el contexto 1966-1979. La agenda de actividades de la corporación ha quedado registrada en numerosas crónicas periodísticas y en los documentos institucionales. Con tales registros, la investigación se ha nutrido de discursos directos que otorgaron, en su momento, sentido a la operación política e historiográfica de definir un pasado para un presente signado por el aval al autoritarismo y el acecho a la democracia.

Esos significados, en tanto, abren numerosas ventanas e interrogantes para continuar indagando las derivas de una memoria que, por encuadrada, no pasa y se resiste a resquebrajarse; aunque aparezca, frecuentemente, en sepia y devuelva la impresión de ser la experiencia de un tiempo ciertamente tenebroso, digno de superar.

La Junta de Historia de Río Cuarto en su etapa formativa: una corporación, sus propósitos y definiciones políticas e historiográficas

En una ciudad que para mediados del Siglo XX no contaba con instituciones concretamente dedicadas a la Historia, la Junta de Historia de Río Cuarto acaso tuvo un nacimiento demorado, retrasado, signado por dificultades organizativas y económicas. Mientras que en diversos espacios regionales y provinciales, el proceso de institucionalización y “profesionalización” de los

¹⁴ Cf. PHILP, Marta, (2009), *Memoria y Política en la Argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, p. 25.

estudios históricos se formalizó, aunque desigualmente, desde los años de la década de 1920, en Río Cuarto no hubo desarrollos en tal sentido.

El planteo anterior, sin embargo, no exime de dejar de mencionar la fugaz pero viva experiencia de la filial riocuartense “José María Paz” del Instituto Nacional Sanmartiniano, constituida en la ciudad en el año 1947.¹⁵ Esta institución de intensa actividad hasta 1951, había puesto en marcha un barroco programa operaciones memoriales que iban desde la erección de monumentos, y la edición de folletines hasta el desarrollo de ciclos de conferencias sobre el tema sanmartiniano. Dicho programa, había alcanzado relieves significantes, especialmente en 1950, oportunidad del “Año del Libertador Gral. San Martín”, cuando el saludo del gobierno peronista animaba y resignificaba la gran conmemoración.¹⁶

Llegado el año 1953, el Dr. Carlos Juan Rodríguez, político, escritor e historiador de referencia,¹⁷ reunió voluntades para fundar la Junta Regional de Historia Argentina de Río Cuarto, entidad que no prosperó en el tiempo.¹⁸ Antes de languidecer y dejarse extinguir a mediados de los años '50, la Junta contaba con un Estatuto por medio del cual se declaraban los propósitos y acciones a desarrollar en el marco de una “asociación cultural”. En tal sentido, se disponía realizar, coordinar, promover y estimular el “estudio de investigación, interpretación, exposición y crítica histórica” y llevar a cabo estudios “conducentes al esclarecimiento y divulgación de la historia argentina y especialmente de la región sud de Córdoba”.¹⁹ En otro de los enunciados, además de resaltar el valor de la arqueología y el folklore regional como objetos de indagación, la Junta exhortaba a “(...) mantener vívido el culto por la

¹⁵ La inicial actividad de esta institución filial luego fue continuada, con esporádicas apariciones públicas, por la denominada “Asociación Cultural Sanmartiniana”. Su actuación se registra a partir de los anuales homenajes a San Martín efectuados desde los años '70 hasta bien avanzada la década de 1990.

¹⁶ Para un detalle y análisis de las actividades de esta institución véase nuestro trabajo: “*El culto de los hijos de Río cuarto al héroe máximo*. La filial “José María Paz” del Instituto Nacional Sanmartiniano y los usos del pasado (1947-1950)”. En: ESCUDERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca, (Comp.), (2011), *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la historia*. Córdoba: Ferreyra editor.

¹⁷ Sobre la figura de Carlos J. Rodríguez, particularmente su pensamiento político, puede consultarse nuestro trabajo en colaboración con Rebeca Camaño: “Cosecha de ideales en una encrucijada política: el Dr. Carlos J. Rodríguez y su programática para la “Nueva Argentina Radical”. En: *[RE]CONSTRUCCIONES*. Anuario del Centro de Investigaciones Históricas de la UNRC, AÑO I, N° 1, 2013.

¹⁸ Cf. JUNTA MUNICIPAL DE HISTORIA DE RÍO CUARTO, (1991), *Junta Municipal de Historia de Río Cuarto – 25 Aniversario*. Río Cuarto, p. 4.

¹⁹ JUNTA REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA DE RÍO CUARTO, (1955). *Estatuto*. Documento mecanografiado.

tradición histórica mediante la difusión de su conocimiento y la celebración de sus gloriosos acontecimientos y hombres notables”.²⁰

Con los mencionados fundamentos, la corporación liderada por Carlos J. Rodríguez y otros historiadores como Rodolfo Centeno, Juan Bautista Picca, Aníbal Montes, Víctor Barrionuevo Imposti, sin contar otros integrantes perfil menos definidamente historiográfico aunque de no menor relevancia cultural como Juan Filloy y Juan Vázquez Cañas, enunciaba intervenir sobre el pasado con diversas prácticas. En tal sentido, al desarrollo de reuniones para coordinar la labor de la Junta y acordar criterios relativos a las fuentes de información a utilizar, se sumaban: la organización de ciclos de conferencias a cargo de los miembros de la Junta en sesiones públicas y privadas, el acopio y estudio de documentos históricos, el contacto con “testigos presenciales” de los hechos relevantes del pasado regional y la publicación de una Revista en la que pudieran volcarse los resultados de investigación de la Junta y la transcripción de documentos.²¹ Mención aparte merece el objetivo concreto por el cual los miembros de la Junta, identificados en una corporación de carácter privado, anhelaban poder asesorar a los “poderes públicos” y llevar a cabo, también de manera pública, toda una política de conmemoraciones.²²

Este antecedente de 1953 se cuenta como piedra fundante de lo que trece años más tarde sería la Junta de Historia de Río Cuarto, en un claro y renovado intento de fundar no sólo un espacio de sociabilidad historiográfica y cultural, sino también de delinear un marco adecuado para la elaboración de una memoria oficial para la ciudad, memoria agudamente asentada en el recorte histórico de la ciudad fronteriza que venció a la barbarie con la cruz y con la espada.

El momento 1966, como ya se dijo, renovaba la misma apuesta. El para entonces ya muy anciano Dr. Carlos J. Rodríguez oficiaba nuevamente como referente capaz de aglutinar a “vecinos notables” para dar solución a una “(...) sentida necesidad de nuestro medio, (...) el estudio del pasado de la ciudad y la zona, a fin de Incorporarlo en forma real y efectiva a la gran historia nacional

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Cf. Ibidem.*

²² *Cf. Ibidem.*

(...).²³ La crónica periodística remarcaba el carácter “puramente cultural” que animaba a los miembros de la recién fundada corporación, como también la:

“(...) decidida preocupación por la investigación histórica, (...) la permanente voluntad de cultivar y exaltar la memoria y recordación de los hechos ocurridos, así como de las personas que, a través de nuestro acontecer (...) han gravitado en alguna medida para llegar a constituir lo que es hoy Río Cuarto, ya sea en lo afectivo, en lo espiritual y en lo material”²⁴

El primer elenco de la Junta de Historia de Río Cuarto²⁵ se componía de “HISTORIADORES. DOCENTES, prestigiosos jefes militares retirados, profesionales y miembros de otras diversas ocupaciones”, todos reunidos para concebir un “conocimiento público” sobre el pasado, capital simbólico que “servirá entonces de lección a las nuevas generaciones, que tendrán en ellos un estímulo saludable y serán así mejores ciudadanos”.²⁶ De acuerdo a esta premisa, la tarea que afrontó la Junta de Historia de Río Cuarto desde su fundación en mayo de 1966 puso en evidencia una intensa política de la memoria articulada con el contexto político, un marco que se ofrecía apropiado y propicio para el despliegue de un acentuado tradicionalismo.

La institución, muy pronto en manos del Tte. Gral. Juan Bautista Picca (Etruria, Córdoba, 1910-Río Cuarto, 1986), resultó trabajar en garantía de la memoria militar, logrando que el pasado reforzara la experiencia autoritaria impuesta desde el Onganiato hasta la última dictadura clausurada en 1983. En efecto, se consideraba que había “(...) llegado la hora de que nuestra ciudadanía [*conociera*] en profundidad las circunstancias en que [había nacido] la pujante y dinámica Río Cuarto”. Esa apelación a los orígenes era, según juzgaban quienes estaban dispuestos a *encuadrar*, por fin, la memoria local, precisa para dar inicio a una “gran lección”, para “traer el pasado al presente con el propósito del proyectarle hacia el futuro”.²⁷

²³ *La Calle*, Río Cuarto, 6 julio de 1966, p 2.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Presidente*: Dr. Carlos J. Rodríguez (abogado, político, escritor, historiador) - *Vicepresidente*: Tte. Gral. Juan B. Picca (militar, historiador) - *Secretario*: Rodolfo Marcos Lloveras (periodista, historiador) - *Prosecretario*: Felipe de Olmos (docente, historiador) - Carlos H. Pizarro (abogado) - *Vocales*: Julio Armando Zavala (escritor), Luis G. Torres Fotheringham (escritor, abogado) - Rodolfo José Lloveras (escritor, historiador) - Rodolfo Centeno (escritor, historiador) - Juan Vázquez Cañás (docente, escritor, historiador) - Zulema D. Maldonado Carulla (docente, literata, historiadora) – Francisco Alvelda.

²⁶ *La Calle*, Río Cuarto, 6 julio de 1966, p. 2. Las mayúsculas están en el original.

²⁷ *Ibidem*. El corchete es nuestro.

Ya en marcha, la Junta de Historia de Río Cuarto solicitó en julio de 1966 el reconocimiento de la Academia Nacional de la Historia y su Presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, expresó en estos términos el saludo:

“Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en contestación a su atenta nota fechada el 4 de este mes, en la que tiene a bien comunicarnos la creación de la Junta de su digna presidencia. En la sesión celebrada el día 19 de este mes, la Academia recibió con general beneplácito la creación de una nueva institución que se dedicará a los estudios historiográficos, y se formularon votos por el éxito de la labor a su cargo. Al retirarle las expresiones de nuestra felicitación y augurio, que rogamos haga extensivos a los demás miembros de la Junta, aprovechando la oportunidad para saludar a Ud. con distinguida consideración”²⁸

Era necesario contar con ese solicitado vínculo legitimante con la Academia Nacional de la Historia para dotar, a la novel institución, de los atributos que la corporación madre guardaba en relación a la tradición erudita y metódica de corte liberal, puesta en curso por su historiografía. El sendero demarcado por el modelo organizativo y funcional de Junta propuesto desde la Junta de Historia y Numismática Americana, luego oficializada en Academia Nacional de la Historia, fue también considerado en Río Cuarto. Igualmente, la funcionalidad social y política desplegada supuso la cercanía con el poder y la movilización de una serie de recursos cognitivos, argumentativos y simbólicos del pasado²⁹ para el *encuadramiento* de la memoria local; una memoria que en manos de la Junta podía ser demostrativa del curso progresivo de la historia, tan caro al liberalismo.

Eduardo Grüner recuerda la siempre presente resolución del truco “teórico” de la ideología llamada “liberal”, truco “(...) consistente en recordarnos que la barbarie y el “estado de la naturaleza” son algo del pasado, felizmente superado por nuestro presente de progreso (...)”.³⁰ Esta perennidad ideológica vuelve a menudo acompañando el macro relato de la historia nacional, por tratarse de una memoria, al decir de Grüner, soldada o solidificada; o como tal vez dirían Rousso y Pollak, encuadrada.

²⁸ *La Calle*, Río Cuarto, 4 de agosto de 1966, p. 7.

²⁹ Cf. HARTOG, François, REVEL, Jacques, (Dir.), (2001), *Les usages politiques du passé*. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales, p. 13.

³⁰ GRÜNER, Eduardo, (2005), *La cosa política o el acecho de lo Real*. Paidós: Buenos Aires, pp. 168-169.

La Junta de Historia y las prácticas del trabajo de *encuadramiento*, una agenda de intervenciones sobre el pasado

En los años que siguieron a su fundación, la Junta de Historia llevó a cabo una serie de prácticas de homenaje y conmemoración. A las mismas se sumaron la escritura de la historia en columnas periodísticas, algunas pocas empresas editoriales y la colaboración con el gobierno municipal en cuestiones históricas y patrimoniales.

En lo que respecta a los homenajes y actos conmemorativos, se trató del inicio de una serie de efemérides necrológicas destinadas a instituir un panteón militar de la frontera. Ernesto Olmedo afirma, en tal sentido, que con el correr de los años hubo una tendencia consistente en la recuperación enaltecida de los militares de frontera, como parte de la “gesta heroica” que había hecho factible la formación y la continuidad de los pueblos del sur cordobés. Aclara el autor que inclusive muchas de las figuras de la mencionada “epopeya” ya habían sido homenajeadas en vida y, más aún, en ejercicio de sus funciones.³¹

Ejemplos cabales de esos eventos performativos y laudatorios hacia la figura de los militares por la recién creada Junta de Historia de Río Cuarto, fueron los homenajes al Cnel. Antonino Baigorria, el 26 de julio de 1966 y al Gral. Julio A. Roca, el 19 de octubre de ese mismo año.³² La figura de Baigorria, por ejemplo, representaba para la Junta de Historia el ejemplo de la heroicidad y la abnegación, propios valores castrenses presentes en la identidad de la corporación. En tal sentido, en ese homenaje se dijo públicamente: “La patria no olvida a sus héroes, y en este caso particular su brazo armado, es decir las fuerzas armadas de la Nación, tampoco desean olvidar a uno de sus más destacados jefes (...)”.³³ Una Editorial del *El Pueblo* argumentaba:

³¹ Cf. OLMEDO, Ernesto, (2009), *Militares de frontera. Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba, 1852-1869*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, p. 148.

³² Eventos que se repetirían sistemáticamente por más de diez años consecutivos.

³³ DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Tte. Cnel. NÉSTOR BARBAGELATA, (1966). Documento mecanografiado, Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

“(…) Hace un siglo apenas —breve lapso en lo temporal del mundo—, circunstancias muy especiales cernían sobre la Argentina la misión inexcusable de poblar la tierra. El indígena aparecía en la escena como un sujeto con derechos naturales que se oponían, en su ejercicio primitivo, al instinto civilizador de la humanidad. Era la época en que el mundo velaba sus armas, único medio de cumplir con su mandato ancestral. Y florecieron en el norte y en el sud los bravos militares que tomaron para sí el deber insoslayable de conquistar para la civilización las tierras vírgenes, sólo pisadas por el pie salvaje. (...) De esa pléyade de valientes formaba parte Antonino Baigorria. (...) Como soldado primero y como jefe después, el coronel Baigorria entregó los años creadores de su larga vida a la defensa de los derechos humanos de una importante porción de suelo patrio. Sólo por azar, en vista de los peligros personales que debió sortear en todos los combates contra el indio —incluido un duelo contra un cacique—, conmemoramos hoy nada más que cincuenta años de la muerte del prócer... Fue iluminado y así pudo comprobar que su acción no había sido inútil. De la época militar de la Villa, pasó al período comercial, y lo vio con la serenidad y ecuanimidad del que tuvo una meta en su acción. (...) *Antonino Baigorria llena las páginas más extensas de nuestra historia; y desde Río Cuarto trasciende a lo nacional en virtud de sus hechos que se concatenan con la campaña del desierto. Recordar hoy su figura ejemplar no es blandeza ni emociones de senilidad. Es hacer justicia a los hacedores de la Patria; es afirmarse en las bases de lo constructivo; es recapacitar en los capítulos de la historia; es admirar lo hazañoso; es abreviar en lo ejemplar; es tonificarse para lo porvenir (...)*”³⁴

A esta primera etapa también pertenece el proyecto de publicar a compilación de trabajos históricos y costumbristas del historiador Rodolfo Centeno (1900-1978). La Junta de Historia se hallaba en la necesidad de armar un *corpus* historiográfico que pudiera de modo alguno canonizar los discursos de sus historiadores y estabilizar, de este modo, determinadas representaciones del pasado local y regional. Operación semejante, aunque infructuosa, buscó efectuarse en 1969 con el proyecto de reedición de la *Historia de Río Cuarto* de Alfredo C. Vitulo, fallecido en 1964.³⁵

Con el título de *Evocaciones históricas de Río Cuarto*, se presentaban reunidos varios de los aportes historiográficos que, diseminados en la prensa local, daban cuenta de la imaginación histórica de Rodolfo Centeno. Editada

³⁴ *El Pueblo*, Río Cuarto, 26 de julio de 1966, p. 2. El cursivado es nuestro.

³⁵ El homenaje a Alfredo Vitulo y, de manera general, la reivindicación de su obra, eran factibles para la Junta de Historia de Río Cuarto luego de desaparecido el Dr. Carlos J. Rodríguez. Ambos referentes habían protagonizado una encendida polémica político-historiográfica en 1955, con la cual las distancias y diferencias historiográfico-políticas se habían acentuado. Sobre el proyecto de reedición de la *Historia de Río Cuarto*, puede consultarse la carta fechada el 7 de julio de 1969 cuyo asunto comunica la decisión de la Junta de Historia de Río Cuarto al respecto. Documento mecanografiado, Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

por la Municipalidad de Río Cuarto,³⁶ la obra se presentó oficialmente en octubre de 1967 anudando el sentido del relato con la efeméride del “día de la hispanidad”. La Junta de Historia de Río Cuarto se hacía presente en el Prólogo de las *Evocaciones...*, libro compuesto por una serie miscelánea de relatos costumbristas hilvanados con relieves de fantasía y sostenedores de la cultura telúrica. Lindante con la leyenda, el anecdotario histórico de Centeno era validado en su potencia identitaria y tradicionalista por la facultada palabra de Juan Vázquez Cañás, su prologuista:

“El presente volumen (...) es una recopilación de hechos, datos, reseñas episodios y anécdotas de índole histórica en trasfondo ranquelino. No es de consiguiente, un tratado de historia, Y esto, ya le otorga a la recopilación la jerarquía y predicamento que justifican su publicación. (...) Afirma Ricker, que las ciencias del espíritu no son, (...) ciencias nomotécnicas [*sic*] (de nomos ley), sino ideográficas (de ideo, lo propio, lo privativo). Les hechos tan sólo se agrupan por su importancia para la creación de bienes. No hay géneros, ni especies. Consiguientemente, no importa su disimilitud. La valoración surge de la concomitancia próxima o remota de cada hecho, con otro u otros del conjunto. La posición crítica de cada historiador, será la encargada de la reconstrucción histórica. (...) los episodios, anécdotas, leyendas y demás evocaciones que Rodolfo Centeno realiza a lo largo de su obra, a posteriori, confluyen en el hecho histórico y le dan sentido valorativo. (...) anda, si, su autor, poseído de una pasión heroica y de un fervor prócer bordeando nuestra historia regional. (...) en Rodolfo Centeno cabe subrayar con tintas fuertes, un instinto histórico que trasciende a auténtica vocación. (...) que demuestra poseer con rasgos superlativos uno inquietud espiritual heroica, que unas veces endereza hacia la leyenda, otras hacia los episodios y los más hacia los hechos sobresalientes del pasado de la provincia de Chocancharagua, entonces se puede afirmar sin reservas, la existencia de un subrayado instinto

³⁶ “VISTO: La solicitud de la Junta de Historia de Río Cuarto, de fecha 2 de noviembre del año pmo. pasado, haciendo saber a este Departamento Ejecutivo, "que vería con agrado la publicación y recopilación por parte de la Municipalidad de las diversas notas y comentarios sobre temas históricos, aparecidos en diarios y revistas de nuestro medio y de otras ciudades del país, con la firma del señor Rodolfo Centeno, cumpliendo así con la finalidad fundamental de la Junta, cual es, la de difundir todos los hechos que hacen a nuestra rica historia, a través de anécdotas y comentarios, los que de modo alguno se riñen con lo científico". Y CONSIDERANDO: 1) Que el señor Rodolfo Centeno es un escritor popular que desde hace muchos años viene realizando una divulgación cultural de índole histórica, con el beneplácito del público que lo lee con agrado; 2) Que el aludido quehacer histórico del señor Rodolfo Centeno, ha sido reconocido por instituciones culturales, entre otras, la Sociedad Argentina de Escritores, con sendas notas de estímulo y felicitación; 3) Que en el concurso instituido por el Instituto Municipal de Cultura con motivo de la celebración del 180 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Río Cuarto, sobre la historia de esta región, el dictamen del Jurado ha discernido el tercer premio al ya nombrado señor Rodolfo Centeno por su monografía al respecto; 4) Que los hechos relacionados ponen de manifiesto, la sobresaliente inquietud y vocación de índole histórica del señor Rodolfo Centeno, y la obra sobre nuestro rico acervo histórico, que es justicia él no dejar desperdigada, a fin de que algún otro espíritu con similares inquietudes, pueda darle estructura orgánica, para que se resuelvan en una verdadera historia de esta región, en un futuro próximo. Por estas consideraciones; EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE: Artículo 1 - Hacer lugar a la solicitud presentada, mandando a publicar las notas, ensayos y comentarios históricos de que es autor el señor Rodolfo Centeno, (...)". Decreto Municipal N° 6221 del 11 de enero de 1967.

vacacional, que lo insta a transitar por los vericuetos intrincados del hecho histórico, tan huidizo como el crespín de la leyenda. (...)”³⁷

En otro orden, la Junta continuó en su tarea de incidir sobre aquellas decisiones que en materia de memoria histórica fueran timadas por el estado municipal. Por ejemplo, la corporación se mostraba satisfecha de haber sido requerida en su idoneidad para opinar en oportunidad de dar nomenclatura a las calles de la ciudad: “anhelando que ese sea el criterio a prevalecer cuando de igual manera se deba proceder en el futuro”.³⁸

Con las premisas de “Investigar-Difundir-Honrar”, la labor agilizaba la puesta en marcha de otros homenajes a personajes caros a la experiencia de avanzada en contra del indio, como el Cnel. Juan Gualberto Echeverría, el Cnel. Pascual Pringles y el Gral. Ignacio H. Fotheringham. La figura de Roca, en tanto, era anualmente condecorada con ceremoniales y publicaciones alusivas en importantes espacios de la prensa local, *El Pueblo* y *La Calle*.

La intervención en torno a Roca permitía refrendar la circunstancia histórica de Río Cuarto como sede de la Comandancia de Fronteras de la zona Sud y Sudeste, situación que estrechaba las vinculaciones para un nexo necesario entre los sucesos del macro relato de la historiografía nacional con la crónica de los episodios locales. En alusión a esto último, se fundaron nuevos mojones de memoria resignificando hechos particulares de la experiencia fronteriza como el “Combate de Paso del Durazno”, fijado para los días 8 de diciembre.³⁹ El Gral. Juan B. Picca consideraba que:

“Con la recordación de este hecho de armas, la Junta de Historia de Río Cuarto rinde un homenaje de admiración y reconocimiento a aquellos hombres –sin distinción de grados ni estados- que sin trepidar en abandonar la tranquilidad de sus hogares, ni temer comprometer sus vidas, lucharon contra el indígena en defensa de la mujer, del niño, del anciano y de su propio patrimonio. Heroísmo que hoy nos permite gozar de la tranquilidad y grandiosidad de esta floreciente Villa de la Concepción”⁴⁰

³⁷ VÁZQUEZ CAÑÁS, Juan: “Prólogo”, En: CENTENO, Rodolfo, (1967), *Evocaciones históricas de Río Cuarto*. Río Cuarto: Macció, pp. 5-6.

³⁸ Carta al Sr. Intendente Municipal Interino Dr. Alberto R. Biglione, con fecha del 15 de mayo de 1967. Documento mecanografiado. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

³⁹ Enfrentamiento fechado el 8 de diciembre de 1864, en el cual el Gral. Antonino Baigorria se bate con los indios de las Tribus de Calfucurá.

⁴⁰ Discurso del Gral. Picca en oportunidad del homenaje llevado a cabo del 8 de diciembre de 1967, Documento mecanografiado con firma, Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

La Junta de Historia de Río Cuarto bajo el liderazgo del Gral. Juan Bautista Picca, el trazado de una memoria militar

El 25 de agosto de 1967 fallecía el primer Presidente y fundador de la Junta de Historia de Río Cuarto, el Dr. Carlos J. Rodríguez. Con su partida, Río Cuarto perdía a:

“(…) uno de sus hijos de mayor predilección, el que tal vez más intensamente quiso esta tierra de su nacimiento y sus desvelos, al que fue siempre celoso *guardián de sus tradiciones*, al tesorero, en fin, de su riqueza espiritual. (...) Y en su hermosa ancianidad, hasta ayer lúcida y serena, (...) le permitió, como santa bendición de Dios mismo, dar vida a esta institución –la Junta de Historia. Que a manera de fuente inextinguible de recuerdos mantuviese un culto en su terruño (...)”⁴¹

El guardián de la memoria local sería, a partir de ese recambio de posiciones, el Tte. Gral. Juan Bautista Picca. Bajo su Presidencia, rápidamente se inicia para la corporación una etapa signada por la *formación castrense* de su rector. Egresado del Colegio Militar de la Nación en 1930 y diplomado en la Escuela Superior de Guerra, Picca llegó a Córdoba tras diversos destinos y participó en la Revolución Libertadora, cuyo episodio inicial se desarrolló en Río Cuarto.⁴² Retirado hacia 1963, Picca se dedicó con energía al desarrollo de su faceta historiográfica y a la rectoría institucional de la Junta de Historia de Río Cuarto.⁴³

En la Junta de Historia de Río Cuarto, Picca fue primero Vicepresidente y luego Presidente desde 1970 hasta 1984. Su perspectiva historiográfica y sus valores otorgaron sentido al trabajo de *encuadramiento* memorial desplegado por la corporación desde los años del Onganiato hasta la última dictadura, incluyendo los primeros tiempos de la transición democrática. Picca sostenía, por caso, que el proceso civilizatorio desarrollado en la región sur de Córdoba, durante la Conquista del Desierto, había sido determinante para el triunfo de

⁴¹ Palabras del Dr. Julio Armando Zabala en el sepelio del Dr. Carlos J. Rodríguez. *La Calle*, Río Cuarto, 27 de agosto de 1967, p. 9. El cursivado es nuestro.

⁴² Sobre este tema puede consultarse el trabajo de Griselda Pécora: “Vencedores y vencidos: breve crónica de “La Libertadora” en Río Cuarto”. En: ESCUDERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca, (Comp.), (2011), *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la historia*. Córdoba: Ferreyra editor.

⁴³ Cf. OTERO PIZARRO, Gonzalo, (Edit.), (1995), *Hombres y mujeres de Río Cuarto (1965-1995)*. Córdoba: Advocatus, p. 573.

las “armas morales” necesarias para el conducente camino hacia el progreso observable en el trabajo, el comercio y la fe cristiana.⁴⁴

En tanto visible artífice oficial de la memoria rioquartense durante los años '70, Picca aspiraba posicionar a la ciudad en el centro del relato exitoso de la lucha ganada por la civilización frente a la barbarie. La particular experiencia histórica de Río Cuarto, anterior Villa de la Concepción, brindaba la oportunidad de reafirmar la soberanía nacional frente a diversos enemigos en un mundo que se transformaba abiertamente hacia dispares direcciones del espectro político. La agenda encarada por Picca se orientó, desde 1969, a rectificar metódicamente un perfil abiertamente tradicionalista, católico y mesiánico adjudicado a las fuerzas armadas en su protagonismo histórico.

Ampliando lo mencionado, pasado y presente resultaron, entonces, evidentemente implicados. Actuando como *nexo entre civiles y militares*, la Junta ofició de espacio de “encuentro” de diversos sectores conservadores a la hora de configurar intervenciones sobre el pasado local y regional. En efecto, una *memoria militar* constituyó la lectura “oficial” de la Historia de Río Cuarto, en términos de civilización y de defensa de la soberanía nacional; proponiendo a las fuerzas armadas como sujeto principal de la historia.⁴⁵

En abril de 1970, la conmemoración del Centenario de la excursión a los indios ranqueles y el consecuente homenaje a Lucio V. Mansilla, con la presencia en Río Cuarto del Gral. Juan Carlos Onganía, se articulaba con las urgencias de un presente inquieto, aquel que sin resguardos políticos demandaba la imperiosa transformación de Río Cuarto en una ciudad universitaria. Dos años después, en 1972, en la ciudad se hacía efectiva la erección del monumento a Mansilla y desde los discursos que se formulaban se vinculaban, abiertamente, dos momentos históricos considerados significativos para la reafirmación de la identidad local y regional: el pasado de actuación frente a la barbarie y el presente de triunfo por la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

⁴⁴ Cf. Palabras pronunciadas por el Gral. Juan B. Picca en oportunidad de la incorporación de nuevo miembro de número, Mons. Lino A. Verri, el 9 de noviembre de 1967. Documento mecanografiado. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

⁴⁵ Aquí se retoman las conclusiones de nuestro trabajo escrito en colaboración con Amalia Moine Tizón (2013): “Dos dictaduras conmemoran a Mansilla. Usos de la historia y definición identitaria, Río Cuarto (1970-1976)”. En: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. [mimeo]

Desde 1968, el Gral. Picca tenía en mente el desarrollo de un plan destinado a la erección de un Monumento Nacional a la Conquista del Desierto y a la Soberanía Nacional. Según se evaluaba, eran diez los años preparatorios para que se celebraran, con fastos, los cien años de la Conquista del Desierto y Río Cuarto, por derecho propio, debía tener allí un lugar privilegiado. La Junta de Historia de Río Cuarto consideraba que toda la nación adeudaba aún una digna expresión de gratitud, hecha monumento de veneración, hacia quienes habían hecho posible la última Campaña del Desierto, proceso conducente aun “pleno ejercicio de la Soberanía Nacional”.⁴⁶

La corporación imaginaba que la presencia y el avance del “salvaje sanguinario y depredador”, “enseñoreado de gran parte del territorio nacional”: “(...) “exigían la decisión, no de una defensa ni de un armisticio, sino la perseverante firmeza de una ofensiva planificada, estudiada en minuciosidad, servida con entrega de paciencias, realizada con cabal sentido de estrategia castrense (...)”.⁴⁷ Con tales argumentos, Roca simbolizaba la personalidad iluminada que oportunamente había comprendido la centralidad que una guerra ofensiva asumía para que, “devorando distancias hasta poner pie en el corazón mismo de los vertederos de invasores” fuera posible “una Conquista que no [era] tal, sino una verdadera Reconquista”.⁴⁸

“(...) El fortín, la guarnición, la frontera, solamente adquieren sentido de avance, cuando el dinamismo del plan de Roca les imprime vigor de ofensiva. Hasta entonces, solamente ha sido defensa simbólica, defensa en derrota, mirando con angustia hacia el desierto, escuchando con pavor sus murmullos que, paulatinamente se convierten en el alarido que anuncia la devastación. (...)”⁴⁹

La ciudad de Río Cuarto, entonces, constituía el núcleo espacial y moral privilegiado y elegido por Roca para el bosquejo y efectivización de su histórico plan:

“(...) Y fue aquí, en este Río Cuarto de la Concepción, en esta antigua villa de ilustre prosapia, en la serenidad del solar asentado en el desierto, con historia

⁴⁶ JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO, (1976 [1972]), *Bases para la erección en Río Cuarto de un Monumento a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional*. Río Cuarto: Talleres Gráficos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, p. 1.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Cf. *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 2.

de quietudes e inquietudes domésticas alternadas con las de las invasiones indígenas, donde Don Julio Argentino Roca elabora el plan genial que como ministro de Guerra y Marina pudo comenzar a preparar en 1878, y que culmina en mayo de 1879, con el establecimiento de la línea de fronteras que rescataría inmensa extensión del territorio nacional (...)⁵⁰

De allí en más, el argumento insume pinceladas románticas. Supone que Roca, desde Río Cuarto, “oteó el horizonte misterioso, ululante de augurios”. Por ello, la ciudad “quedó constituida en cuna del gran plan de recuperación del territorio nacional detentado por el indígena invasor”.⁵¹ Esos argumentos le permitían a la Junta de Historia alimentar la idea de que la identidad de Río Cuarto encontraba un punto de partida indiscutido en la epopeya del Desierto. Ese punto de apoyo implicaba la avanzada a favor de la soberanía nacional y fuente inspiradora de los valores relativos a la sensibilidad castrense y su concepción recortada de la nacionalidad.

El Monumento Nacional a la Conquista del Desierto y a la Soberanía Nacional, en ese sentido, constituía la oportunidad de visibilizar el rol protagónico de la ciudad en el marco de las luchas contra los invasores internos y externos y, además, resignificar el valor de la guerra cultural de imposición civilizatoria. Para ello, la ciudadanía de Río Cuarto ofrecía:

“(...) su solar, para que aquí se erija la gran manifestación de ofrenda nacional: el Monumento a la Campaña del Desierto y la Soberanía Nacional. Río Cuarto, así como es corazón geográfico del país, se siente corazón histórico de la Patria para ésta gran gesta. Por eso ofrece su suelo. Por eso se ofrece en integridad de sentimientos a toda la Nación. Anhela ser piedra ara para fervor nacional (...)⁵²

La Junta de Historia, con el vigoroso accionar y el definido perfil ideológico e historiográfico del Gral. Picca, su Presidente, desarrollaba una operación de memoria en nombre de la gran reconquista nacional: “La de la soberanía agredida por el indígena invasor”. El pasado se hacía presente para fundar desde “el centro de la patria hacia el sur (...) una nueva gloria nacional”. La nación era llamada a rememorar el proceso de avance para dismantelar las impurezas que afectaban el ser nacional.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 2.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*, p. 4.

Con todo, los hijos de la patria eran citados para ofrendar, como testimonio de gratitud, expresiones monumentales en bronce⁵³ y la Junta de Historia de Río Cuarto, por su parte, anhelaba que desde “el corazón de la Patria” se cumpliera un “(...) recuerdo perenne y justiciero, expresión perpetua de gratitud condensada en el Gran Monumento Nacional a la Soberanía Argentina, a los Expedicionarios del Desierto, y al Teniente General Julio Argentino Roca”.⁵⁴ Había sido Juan Filloy quien, en su *Balance enfático de Río Cuarto*, había enunciado la positividad de un homenaje:

“Porque hay que regar el laurel, porque es preciso bruñir la aureola de la sangre, considero que Río Cuarto está en deuda con su pasado. (...) en ese sur otrora pesadilla debe erigirse en Río Cuarto un monumento a la Campaña del Desierto. Un monumento probo, sin tilinguería ni estilizaciones. Que simbolice en su basamento circular el horizonte de la pampa. Que muestre la ansiedad del vecindario primitivo en el ojo atento del vigía gaucho en un mangrullo. Que corporeice en el General Roca, en el Padre Porreca y en el primer gringo que abrió un surco, la trilogía heroica de la espada, de la cruz y del arado (...)”⁵⁵

Este elevado anhelo debía concretarse para 1979, en acuerdo con los procesos de homenaje que toda la Nación debía a la Campaña por la soberanía territorial. El monumento⁵⁶ correspondía ser “(...) un homenaje solemne y grandioso, con una proyección arquitectónica que fraternice con los erigidos al Ejército de los Andes, a la Bandera y el de la Quebrada de Humahuaca, con lo cual quedaría logrado el cuadrilátero de grandes ofrendas de homenaje a las glorias nacionales”. Río Cuarto habría entonces de consagrarse a tal operación por ser el “corazón de la pampa”, en sí misma “hito

⁵³ Cf. *Ibidem*, p. 3.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 16.

⁵⁵ FILLOY, Juan, (1966), *Balance enfático de Río Cuarto*. Río Cuarto: Imprenta Blanco, p. 47.

⁵⁶ “(...) Ya no es posible ubicar en el centro de la plaza “General Roca” de nuestra ciudad, como lo imaginó con toda autoridad el Guerrero del Paraguay y Expedicionario del Desierto, General de División D. Ignacio H. Fotheringham. La ciudad ha crecido en ancho y en alto. Por más espectacular que fuera el monumento, su perspectiva se vería disminuida por la elevación de los edificios que ya rodean a dicha plaza y por los que en un futuro no muy lejano se edificaran. La amplitud horizontal que ha adquirido en estos últimos años la ciudad, sugiere la conveniencia de alejarlo del centro de la misma. Conviene como mejor homenaje, que el monumento sea visto o visitado con la máxima facilidad y por la mayor cantidad de personas. El lugar que obvia las dificultades expresadas y facilita a su vez las ventajas convenientes, es el comprendido en la zona de los cruces de la Ruta Nacional N° 8 (Buenos Aires - Mendoza), con la Ruta Provincial 35 (Córdoba - Mendoza). Por allí pasan todos los que viajan de buenos Aires, Villa María, Córdoba, Río Cuarto a San Luis, Mendoza y San Juan y viceversa; y se encuentra a sólo 5 kms. del centro de la ciudad. Además por encontrarse esa zona sur de la ciudad, adquiere un cierto carácter histórico: por el sur de la ciudad actuaban generalmente los indios, y sus malones se producían con más frecuencia desde esa dirección, más próxima a sus primitivas tolderías (...)”, JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO, (1976 [1972]), *Bases para la erección...*, *Op. Cit.*, p. 18.

histórico y punto de partida para la gran empresa contra el salvaje y el intruso”.⁵⁷

La “misión cultural” de la Junta de Historia, asimismo, componía un *encuadre* de memoria capaz de brindar claves de conservadurismo para un presente de compleja composición política y durante los años setenta, la memoria oficial de Río Cuarto resguardaba la *tradición*. De acuerdo con ello, como corporación encargada de cristalizar determinadas imágenes del pasado local, la Junta y su rector, el Gral. Picca, consideraban haber captado el “pensamiento disciplinario y cultural” que había legado la frontera como espacio simbólico. Se trataba de un ordenamiento moral y social vigilado aún por un anacrónico Jefe de Frontera, que tenía en el presente, como lo había sostenido en el pasado, un mandato que afectaba no solo a la milicia, sino también a “una sociedad agrupada junto a un convento y frente a la pampa hostil y enigmática”.⁵⁸

En síntesis, la relación pasado-presente establecida por la corporación denotaba que la Campaña contra el indio y la “conquista de quince mil leguas para la República” eran, invariablemente, episodios de identificación sustantiva para la ciudad de Río Cuarto y su zona. Por ello, la Junta de Historia de Río Cuarto anhelaba efectivizar un acto de justicia histórica y un reconocimiento nacional por medio del Monumento Nacional a la Soberanía Argentina, a los expedicionarios del Desierto y al Tte. Gral. Julio Argentino Roca.

Tiempos de dictadura: historia, memoria y política

Apreciando la oportunidad de asimilar el Centenario de la Conquista del Desierto con los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional, la dictadura estableció una línea directa que, resumiendo la experiencia secular de un proceso discontinuo, actualizaba al propio Roca y reivindicaba toda

⁵⁷ JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO. *Plan para la erección de un Monumento nacional a la Campa del Desierto*. Documento Mecanografiado, s/fecha, circa 1968.

⁵⁸ JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO, (1976 [1972]), *Bases para la erección...*, *Op. Cit.*, p. 17.

avanzada del presente a favor de la defensa de la soberanía y, en este caso, de los valores occidentales encarnados por la nación católica.

Como ha señalado Laura Sánchez, a nivel nacional se constituyó la Comisión Nacional de Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto que contó entre sus miembros más destacados al Ministro del Interior y al Ministro de Justicia de la Nación. Asimismo, se conformaron Comisiones provinciales de homenaje, de las cuales participaron las máximas autoridades militares de cada provincia, así como otros organismos como la Sociedad Rural, en algunos casos.⁵⁹ En el mismo sentido, algunos importantes funcionarios de la dictadura prestaron especial atención en participar de las prácticas relativas a la conmemoración y celebración del Centenario de 1879: los comandantes del III y V Cuerpos de Ejército Luciano B. Menéndez y José A. Vaquero respectivamente, el Ministro del Interior, Eduardo Albano Harguindeguy, el Ministro de Justicia, Alberto Rodríguez Varela; altas autoridades militares del Ejército, la Marina y la Gendarmería y personalidades eclesiásticas de alta jerarquía.⁶⁰

En lo que respecta a Córdoba, diversos actores de la última dictadura se sumaron al reclamo de Río Cuarto de constituirse por *pleno derecho*, en el centro de los homenajes a la Campaña del Desierto, planificado para 1979. El proyecto de un Monumento Nacional a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional, fue visto como la oportunidad de materializar los significados de un pasado capaz de afrontar exitosamente la lucha contra el *otro* político. Afirma en tal sentido Marina Franco que, en los años setenta, una matriz ideológica nacionalista construyó un “ser nacional” que equivalía a “la Argentina”: un “nosotros” discursivo ubicado en un centro equidistante, “puro” y ajeno al fenómeno repudiado, adjudicado a “la subversión”.⁶¹

En agosto de 1976 se reunieron en Río Cuarto las autoridades del gobierno militar de Córdoba y otras corporaciones de historiadores provinciales y, en solidaria operación, configuraron un ambicioso programa de política de la historia. Esta importante reunión política e historiográfica desarrollada en Río

⁵⁹ Cf. SÁNCHEZ, Laura, (2008), “La negación del genocidio en el discurso sobre la Conquista del Desierto”. En: *3ras. Jornadas de Historia Social de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche, p. 6. [mimeo]

⁶⁰ Cf. *Ibidem*.

⁶¹ Cf. FRANCO, Marina, (2012), *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 278-279.

Cuarto el 20 agosto, proporcionó el marco adecuado para la visibilidad de civiles y militares en la plenitud de las prácticas de la conmemoración, el homenaje y la *administración* del pasado.

En la oportunidad, el Palacio Municipal de Río Cuarto fue sede de las sesiones académicas de las Juntas de Historias de Córdoba, Río Cuarto, San Luis y Mendoza. El presidente de la Junta Provincial de Historia, Prof. Efraín Bischoff, dejó en claro que el motivo de esa reunión era: "(...) dar pleno apoyo a la iniciativa de la Junta de Historia de Río Cuarto, de levantar allí un monumento a la conquista del Desierto y a la Soberanía Nacional. (...)".⁶² En la misma oportunidad, el gobernador de Córdoba, Gral. Carlos B. Chasseing hizo público un ambicioso programa cultural, patrimonial e histórico a desarrollar por su gestión⁶³ y fundamentaba:

"Hoy, dentro del proceso de reorganización nacional nos preparamos con un amplio espíritu federalista y lo más representativo posible, para poder expresar qué aspira Córdoba para el futuro argentino, y también en lo que no es específico qué queremos que sea Córdoba. En esa proyección de futuro no podemos olvidar nuestro pasado y presente; en ese acariciar el futuro debemos recordar que nuestro origen, nuestra historia (...)"⁶⁴

La Junta de Historia de Río Cuarto, satisfecha por tales asentimientos e instancias de legitimación, dobló la apuesta. El año 1978 fue particularmente activo en la agenda de la corporación dado que, además de las actividades corrientes, sin embargo no menos significativas como los certámenes de trabajos de historia para estudiantes de las escuelas secundarias de la ciudad y la entrega de premios a los destacados en temas militares y de epopeya fronteriza, se sumó la intervención y clara identificación sobre algunos temas candentes de la actualidad. A modo de ejemplo:

⁶² Además de Bischoff, estuvieron presentes otros miembros de número de la corporación: Lic. Ignacio Tejerina Carreras, Lic. Alejandro Moyano Aliaga, Lic. Gustavo Bustos Peralta, Dr. Jaime Culleré, Dr. Lula Rodolfo Frías y Prof. Juan Luis Hogan, entre otros.

⁶³ Las propuestas estaban encaminadas a profundizar la enseñanza de la historia de Córdoba en todos los niveles como así también en todos los Institutos cordobeses en diferentes niveles, a transformar la Dirección General de Historia, Letras y Ciencias en Dirección General de Conservación del Patrimonio Histórico de la Provincia y a analizar la posible transformación de la Junta Provincial de Historia en Academia Provincial de Historia. La iniciativa enunciaba asimismo la idea de crear Juntas de Historia en las ciudades que lo precisaran. Chasseing proponía también llevar a cabo el diseño del calendario histórico cordobés; la confección de una nómina de cordobeses ilustres; la creación del Fondo Editorial del Libro Histórico; la elaboración de la historia de las estancias cordobesas y la adquisición o donación del diario "El Eco de Córdoba", 1862- 1886.

⁶⁴ JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA, (1977), *Revista de la Junta Provincial de Historia*, N° 5, Córdoba, p. 176.

“La Junta de Historia, en su primera sesión privada del corriente año -realizada el sábado 4 del presente mes-, luego de rendir su Homenaje al Libertador, general José de San Martín en el tricentenario de su nacimiento, resolvió: adherir públicamente a la declaración de nulidad del laudo arbitral sobre el Canal de Beagle”, adoptada por el Gobierno Argentino. Señala la entidad: (...) La dignidad de los argentinos no permite aceptar como justas tales aberraciones jurídicas y es natural que las considere de imposible cumplimiento. La sensatez, serenidad y firmeza con que el gobierno nacional conduce éste delicado problema de nuestra soberanía, nos permite alentar la esperanza de un feliz término de este conflicto (...)”⁶⁵

Desde la corporación se tomaba partido ante aquellas cuestiones que ponían en “peligro” la integridad geopolítica de la nación y perturbaban la sensibilidad nacionalista de la dictadura. El mismo Gral. Picca fue el nervio conducente de lo que en octubre de 1978 llevó como nombre: Comisión Pro Defensa de la Soberanía Nacional. La mencionada entidad, tenía como fundamento bregar para la formación de “(...) conciencia en la población sobre la importancia que reviste conservar y defender la soberanía nacional en todos sus alcances”, y surgía en un momento clave “para despertar esa actitud colectiva cuando se reafirman nuestros derechos soberanos en el sur”.⁶⁶

La crónica periodística destacaba que las autoridades del Área Material Río Cuarto, de la Guarnición Militar Ejército y del Distrito Militar Río Cuarto, así como también Intendente Municipal, Sr. Ernesto Ramiro Alonso, y el Obispo Diocesano Mons. Moisés Blanchoud, brindarían entero apoyo y colaboración a la iniciativa. El plan de acción inmediato de la Comisión Pro Defensa de la Soberanía Nacional comprendía, entre otras actividades, el desarrollo de una conferencia pública del Alte. Isaac Francisco Rojas.⁶⁷

A las intervenciones públicas, como la que se señaló en el párrafo anterior, se sumó por entonces la publicación de un sinnúmero gacetillas y notas alusivas a cargo de los miembros de la Junta en los diarios locales *El Pueblo* y *La Calle*: Libio Cónsole, Zulema Maldonado Carulla, Felipe de Olmos, Rodolfo Centeno, quien fallecería en septiembre de ese mismo año, Daniel Félix Suárez y Enrique Pablo Dichocho fueron los historiadores confiados. Los

⁶⁵ *El Pueblo*, Río Cuarto, 12 de marzo de 1978, p. 4.

⁶⁶ *El Pueblo*, Río Cuarto, 17 de octubre de 1978, p. 5. Los integrantes de la Asociación eran: Tte. Gral. R.E. Juan Bautista Picca; el Cnel. R.E. Leandro Narvaja Laque; el Tte. 1° José Mercado, del Área Material Río Cuarto; el Dr. Luis Montamat Lespinasse, y los señores Carlos Hugo Biset, Nicanor Quenón y Justo Cardarelli. Cf. *Ibidem*.

⁶⁷ Cf. *Ibidem*.

temas abordados eran recurrentes y las intuiciones históricas de esos *encuadradores* de memoria respondían básicamente al esquema trazado por el Gral. Picca. Por tanto, la oportunidad de la efeméride, aprovechada pragmáticamente, solucionaba la tarea de revalidar el panteón militar que la Junta había deliberadamente buscado cristalizar casi desde el momento mismo de su fundación en 1966. Con insistencia y fervor escritural se operaba para lograr la circulación de un discurso destinado a ser asimilado como experiencia común histórica por los riocuartenses; en ese mismo trabajo, el plano político posibilitaba desde lo simbólico la legitimación de esa Argentina decretada por el terrorismo de Estado.

La celebración del centenario de la Conquista del Desierto, a realizarse el 29 de septiembre 1979 trajo consigo una impresión frustrante: la Junta de Historia de Río Cuarto no cumplía su anhelo de monumentalizar a Roca. De todos modos, militares y ciudadanía se sumaron para participar de los actos, que llevaban consigo una serie de prácticas propugnadas desde el poder público:

“(...) En ninguna casa de familia debe faltar la enseña patria, porque es una semana magna de celebración de una de las más grandes empresas civilizadoras que realizara la Nación por la reafirmación de su soberanía territorial y espiritual en todos los lugares hacia los que no habla podido llegar el esfuerzo civilizador: Patagonia, Islas del Atlántico Sur, Malvinas, territorios selváticos del Norte y del Noroeste del país (...)”⁶⁸

La Junta de Historia de Río Cuarto esperaba con entusiasmo la llegada del Comandante del III Cuerpo de Ejército, Gral. Luciano Benjamin Menéndez, quién habría de participar de un imponente desfile militar y de la significativa Retreta del Desierto. Menéndez faltó a la cita, dado que en ese preciso momento ocurría la crisis por la cual el comandante en jefe del Ejército, Gral. Roberto Viola, lo destituía acusándolo de insubordinación.

Los fastos se hicieron efectivos sin esa anhelada presencia. Alumnos de los diferentes establecimientos educacionales primarios y secundarios de la ciudad y la ciudadanía de Río Cuarto participaron de un recorrido cargado de significados forjados con antelación, por medio de los trabajos de memoria

⁶⁸ *El Pueblo*, Río Cuarto, 19 de septiembre de 1979, p. 5. El cursivado es nuestro.

patrocinados por la Junta de Historia local.⁶⁹ Habitaba, entonces, casi unívocamente, una lectura la de la feliz y necesaria empresa civilizadora planificada por Roca para lograr la total ocupación de las tierras que constituían el patrimonio territorial argentino. Expresó en la oportunidad el Intendente de Río Cuarto, Dr. Jaime Gil:

“(…) Al margen de la anécdota, más allá del dolor y devastación de los malones; más allá del gemido de los ultrajes, de las ruinas humeantes de todas las esperanzas que el trabajo paciente fundaba; más allá del calor del indígena, que se creía despojado cuando no era más que instrumental para otros múltiples despojos que herían a la Patria y a su prosperidad; más allá del intenso esfuerzo que significó a la Nación reafirmar su soberanía, surge, con valores nítidos, la presencia del civilizador, del labriego, del misionero, del soldado, del marino, del pionero que tuvo fuerzas para avanzar, fundar, establecerse y perseverar. (...) Hemos tenido maestros en patria. Que ellos, materialmente desde su efigie, espiritualmente desde su eternidad, inspiren nuestro sentir y nuestro obrar. Lo dieron todo, hasta la propia vida. Pero ese sacrificio dio frutos de paz, de fe, de prosperidad legítima, e iluminó el nombre argentino con destellos de eternidad. (...) Hace cien años se concretó una empresa de grandeza nacional. Fundemos la esperanza de otros cien años, para que esa grandeza se enriquezca por la virtud, por el trabajo, por la creación, por la verdad y por la fe. Así los que vinieren después de nosotros podrán afirmar que, en la dimensión humana de nuestras posibilidades, siempre fuimos fieles a la Patria que recibimos plena de gloria y de vocación de bien (...)”⁷⁰

Estas ideas resumen parte importante de las intuiciones históricas puestas en juego, cultivadas en el laboratorio que la Junta de Historia había fundado; concebidas desde el mesianismo castrense y con la conveniencia civil. Estos discursos sobre el pasado condensaron los valores del trabajo de *encuadramiento* memorial desplegado por una corporación tan activa con

⁶⁹ El Programa de actos centrales preparados por la Comisión Provincial creada con ese fin, contemplaba: a) la concentración de autoridades y público a las 18 Hs. en la Plaza Gral. San Martín, donde la autoridad militar revistaría las tropas allí formadas; b) una invocación religiosa y alocuciones sucesivas del Intendente Municipal, doctor Jaime Gil y del Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Gral. Luciano Benjamin Menéndez; c) el desfile de los efectivos militares encabezados por las respectivas bandas musicales; d) el recorrido de tropas, vehículos militares y agrupaciones tradicionalistas como el Centro Tradicional General San Martín, desde la intersección de las calles Alvear y Bv. Centenario hacia la plaza Roca, donde se rendirán honores correspondientes; e) la interpretación, por cinco bandas en conjunto, de la Retreta del Desierto; f) el agasajo a las autoridades e invitados especiales en el Salón Blanco de la Municipalidad, ocasión en la que actuaría el Coro Polifónico de Río Cuarto, que interpretaría entre otros temas, la canción oficial “Villa Heroica”, del autor riocuartense Jorge Torres Vélez. Cf. *Ibidem*.⁶⁹

⁷⁰ *El Pueblo*, Río Cuarto, 30 de septiembre de 1979, p. 7. El discurso de Jaime Gil se completaba con estas afirmaciones: “La Patria es, también, una forma de fe, porque la patria es una verdad lograda en jornadas de sacrificios penosos, con dolor y con sangre; es una verdad lograda con el esfuerzo intelectual de los fundadores de la nacionalidad: es una verdad cimentada en el estudio silencioso del gabinete o del laboratorio, así como lo es en la paz del alma que nos permite hablar de Dios (...). Y esa fue la fe y la verdad que inspiró a los realizadores de la gesta que memoramos”, Cf. *Ibidem*.

proclive al tradicionalismo. Plagadas de esencias, las ideas históricas de la Junta de Historia de Río Cuarto remitían a un horizonte interpretativo excluyente de todo cambio histórico, carente de toda actitud activa ante la relectura del pretérito, plagado de los silencios que también acallaban las voces censuradas por esa Argentina ordenada a *manu militari*.

A modo de cierre

Este trabajo buscó reconstruir, documentar y analizar parte de la agenda de la Junta de Historia de Río Cuarto en el contexto 1966-1979. Gracias a los registros presentes en numerosas crónicas periodísticas y en los documentos institucionales, la indagación pudo contar con discursos resultantes de la operación política e historiográfica asumida por la corporación. Se trató, precisamente, de definir un pasado eficaz para un presente signado por el aval al autoritarismo y el acecho a la democracia.

Sin pretender un abordaje exhaustivo, debido entre otras cosas al espacio disponible,⁷¹ quedan abiertas numerosas ventanas e interrogantes para seguir indagando las derivas de una memoria que, por encuadrada, continuó siendo funcional en tiempos posteriores y que, aún en la actualidad, borda el imaginario histórico local y regional.

La noción de trabajo de *encuadramiento* memorial se tornó en este trabajo operativa para analizar la agenda institucional, los actores, las prácticas y los discursos de la Junta de Historia de Río Cuarto. Ese *encuadramiento*, llevado a cabo para efectuar un control de la memoria, se efectivizó merced al poder de una institución habitada por investigadores, memoriosos, cronistas e “historiadores de la casa”. Esa operación exitosa promovió el rescate de acontecimientos, grandes personajes y episodios caros a la nostalgia parroquiana y a los sectores de poder involucrados. Así, y actuando corporativamente como *célula de reflexión*, los miembros de la Junta se

⁷¹ El recorte propuesto impidió aquí considerar, entre otras cosas, las prácticas y sentidos con las que la Junta de Historia de Río Cuarto se visibilizó durante el Tercer Peronismo.

consideraban a sí mismos guardianes de la memoria, de la historia y, por tanto, de la verdad.

El perfil ideológico e historiográfico que manifestó la Junta de Historia de Río Cuarto desde su fundación en mayo de 1966 puso en evidencia una aguda política de la memoria en signatura con el contexto político, marco que se ofrecía apropiado y propicio para el despliegue de un acentuado tradicionalismo. La corporación actuó en intimidad con el poder y con ese respaldo movilizó una serie de recursos cognitivos, argumentativos y simbólicos del pasado para el *encuadramiento* de la memoria local, ahora oficializada.

A la hora de dar forma y sentido a sus homenajes y actos conmemorativos, la empresa de memoria que se estudió buscó instituir un panteón militar de la frontera, imaginando que identidad de Río Cuarto encontraba un punto de partida indiscutido en la epopeya del Desierto, avanzada a favor de la soberanía nacional, inspiradora de los valores relativos a la sensibilidad castrense. El frustrado Monumento Nacional a la Conquista del Desierto y a la Soberanía Nacional, entonces, hubiera constituido la oportunidad de visibilizar el rol protagónico de la ciudad en el marco de las luchas en contra de los invasores internos y externos y además resignificar el valor de la guerra en contra del *otro* político y cultural.

La “misión cultural” de la Junta de Historia propugnó un *encuadre* de memoria capaz de brindar claves de conservadurismo para un presente de compleja composición política. Durante los años setenta, la memoria oficial de Río Cuarto resguardaba la *tradición* con insistencia y fervor escritural, logrando de hecho la circulación de un discurso monolítico para delinear un sentido común histórico para los riocuartenses y así arribar a la legitimación del modelo político hegemónico.

Fuentes:

a) Periodísticas⁷²

La Calle, Río Cuarto, 1966-1979.

El Pueblo, Río Cuarto, 1966-1979.

c) Textos de época y folletines institucionales

FILLOY, Juan, (1966), *Balance enfático de Río Cuarto*. Río Cuarto: Imprenta Blanco.

JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO, (1976 [1972]), *Bases para la erección en Río Cuarto de un Monumento a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional*. Río Cuarto: Talleres Gráficos de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

JUNTA MUNICIPAL DE HISTORIA DE RÍO CUARTO, (1991), *Junta Municipal de Historia de Río Cuarto – 25 Aniversario*. Río Cuarto.

JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA, (1977), *Revista de la Junta Provincial de Historia*, N° 5, Córdoba.

VÁZQUEZ CAÑÁS, Juan: “Prólogo”, En: CENTENO, Rodolfo, (1967), *Evocaciones históricas de Río Cuarto*. Río Cuarto: Macció.

b) Documentos institucionales

JUNTA REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA DE RÍO CUARTO, (1955). *Estatuto*. Documento mecanografiado.

JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO, (1966). Discurso pronunciado por el Tte. Cnel. Néstor Barbagelata. Documento mecanografiado.

JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO. Discurso del Sr. Rodolfo Marcos Lloveras leído un programa de Canal 2 “Imperio Televisión” desarrollado el 22 de junio de 1966. Documento mecanografiado.

⁷² Colecciones resguardadas en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

INTENDENCIA MUNICIPAL. Decreto Municipal N° 6221 del 11 de enero de 1967.

JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO. Carta al Sr. Intendente Municipal Interino Dr. Alberto R. Biglione, con fecha del 15 de mayo de 1967. Documento mecanografiado.

JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO. Discurso del Gral. Picca en oportunidad del homenaje llevado a cabo del 8 de diciembre de 1967, Documento mecanografiado con firma.

JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO. Palabras pronunciadas por el Gral. Juan B. Picca en oportunidad de la incorporación de nuevo miembro de número, Mons. Lino A. Verri, el 9 de noviembre de 1967. Documento mecanografiado.

JUNTA DE HISTORIA DE RÍO CUARTO. *Plan para la erección de un Monumento nacional a la Campa del Desierto*. Documento Mecanografiado, s/ fecha, circa 1968.

Bibliografía:

CATTARUZZA, Alejandro: "Por una historia de la historia". En: CATTARUZZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro, (2003), *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza.

ESCUDERO, Eduardo: "*El culto de los hijos de Río cuarto al héroe máximo*. La filial "José María Paz" del Instituto Nacional Sanmartiniano y los usos del pasado (1947-1950)". En: ESCUDERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca, (Comp.), (2011), *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la historia*. Córdoba: Ferreyra editor.

ESCUDERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca, (2013), "Cosecha de ideales en una encrucijada política: el Dr. Carlos J. Rodríguez y su programática para la "Nueva Argentina Radical". En: *[RE]CONSTRUCCIONES*. Anuario del Centro de Investigaciones Históricas de la UNRC, AÑO I, N° 1.

ESCUDERO, Eduardo, MOINE TIZÓN, Amalia, (2013): "Dos dictaduras conmemoran a Mansilla. Usos de la historia y definición identitaria, Río Cuarto (1970-1976)". En: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*.

Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. [mimeo]

FRANCO, Marina, (2012), *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GRÜNER, Eduardo, (2005), *La cosa política o el acecho de lo Real*. Paidós: Buenos Aires.

HARTOG, François, REVEL, Jacques, (Dir.), (2001), *Les usages politiques du passé*. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales.

OLMEDO, Ernesto, (2009), *Militares de frontera. Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba, 1852-1869*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.

OTERO PIZARRO, Gonzalo, (Edit.), (1995), *Hombres y mujeres de Río Cuarto (1965-1995)*. Córdoba: Advocatus.

PÉCORA, Griselda: "Vencedores y vencidos: breve crónica de "La Libertadora" en Río Cuarto". En: ESCUDERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca, (Comp.), (2011), *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la historia*. Córdoba: Ferreyra editor.

PHILP, Marta, (2009), *Memoria y Política en la Argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

PHILP, Marta, (Comp.), (2011), *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción.

POLLAK, Michael, (1989): "Memoria, olvido, silencio". En: POLLAK, Michael, (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente situaciones al límite*. La Plata: Al Margen.

RÜSEN, Jörn, (1994), "¿Qué es la cultura histórica?: Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia". En: FÜSSMANN, K., GRÜTTER, H.T., RÜSEN, J., (Eds.), (1994), *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*. Keulen, Weimar y Wenen: Böhlau.

SÁNCHEZ, Laura, (2008), "La negación del genocidio en el discurso sobre la Conquista del Desierto". En: *3ras. Jornadas de Historia Social de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche. [mimeo]